



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., dos (02) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Radicado: 2020 01053

Póngase en conocimiento de la parte actora el informe de títulos que antecede y que milita en el archivo #15 del expediente digital.

Previo a resolver sobre la terminación del proceso la parte actora aclare al despacho si la misma se encuentra supeditada a la entrega de los dineros que se encuentran consignados.

NOTIFÍQUESE¹

¹ Decisión anotada en el estado No. 162 de 05 de diciembre de 2022

Firmado Por:
Jaiver Andres Bolivar Paez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 077
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d9d5cba0177c141fae7df4976128caa034b5e821cf7bd930c2f9ebd62a5ef507**

Documento generado en 02/12/2022 08:01:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>